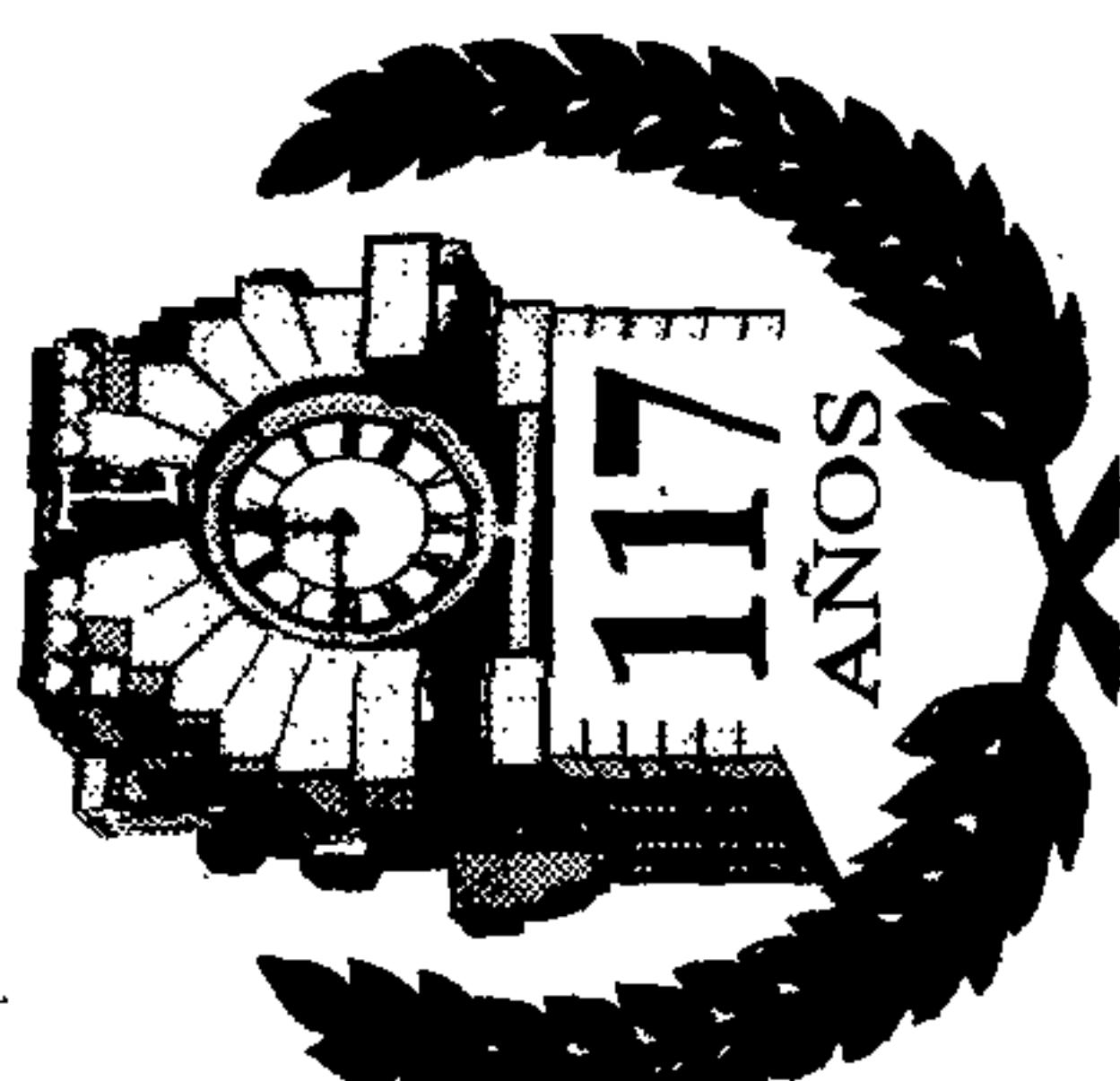


SÁBADO
Precio al público en todo el País
US \$0,20
www.telegrafo.com.ec

EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



3 secciones • 26 páginas

Guayaquil, sábado 9 de junio del 2001

• Edición No. 42.446

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA JAMONCE S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE BABAHOYO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

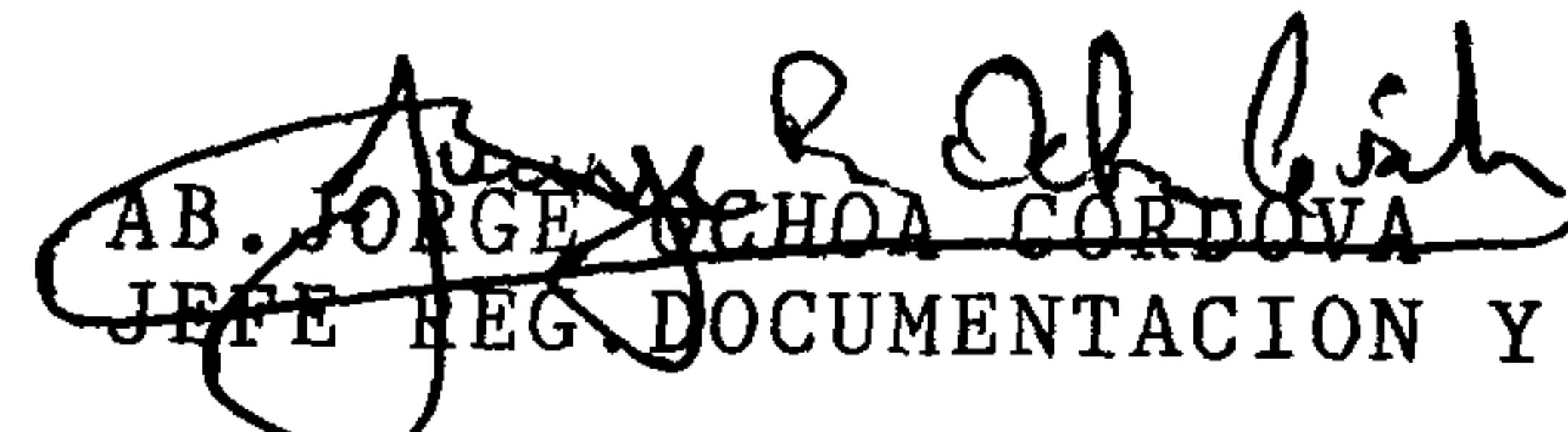
- 1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía JAMONCE S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 2 de abril de 1997, aprobada mediante Resolución No. 97-2-1-1-0001625 el 23 de abril de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 8 de mayo del mismo año.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía JAMONCE S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Babahoyo, aumento de capital y reforma del estatuto, otorgada el 11 de abril de 2001, ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil. He sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-0005422 de 4 de junio de 2001.
- 3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señorita Kharia Chávez Bajahá, en su calidad de Gerente General, de estado civil soltera, ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Babahoyo, de tánsito por la ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-IJ-0005422 de 4 de junio de 2001, aprobó el cambio de domicilio de la compañía JAMONCE S.A., de la ciudad de Guayaquil, a la de Babahoyo, el capital autorizado en **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, el aumento de capital por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía JAMONCE S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Babahoyo, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a los siguientes Artículos:
"ARTICULO PRIMERO.- Con el nombre de JAMONCE S.A., se constituye una compañía de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio legal y principal la ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos,..." "ARTICULO CUARTO.- El capital autorizado de la compañía es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero cero uno al ochocientos inclusive..."

Guayaquil, 4 de junio del 2001

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil

R A Z O N : En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de junio de dos mil uno, siendo las diez horas y un minuto; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA JAMONCE S.A DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE BABAHOYO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Guayaquil, junio 25/2001


AB. JORGE COCHOA CORDOVA
JEFE REG. DOCUMENTACION Y ARCHIVO

25/06/01
000000018